Código: RT-021

Pág. 1 de 3 Versión: 01

# PROCEDIMIENTO PARA INTERACCIÓN CON EL RUNT



#### 1. OBJETIVO

Establecer las disposiciones necesarias para una eficaz interacción con el sistema RUNT, asegurando el cumplimiento de los requerimientos para el intercambio de información, confiabilidad, seguridad, privacidad, uso de la misma, validez, pertinencia, normatividad vigente y oportunidad.

#### **ALCANCE**

El procedimiento debe aplicarse desde la solicitud y compra de los servicios anticipados de registro ante el RUNT, recepción de documentos, registro de los datos, hasta la impresión y registro del certificado de rechazo o aprobación de RTM ante el RUNT.

### MARCO CONCEPTUAL

- Registro Único Nacional De Transito: sistema de información que permite registrar y mantener actualizada, centralizada, autorizada y validada la misma sobre los registros de automotores, conductores, licencias de tránsito, empresas de transporte público, infractores, accidentes de tránsito, seguros, remolques y semirremolques, maquinaría agrícola y de construcción autopropulsada y de personas naturales o jurídicas que prestan servicio al sector.
- Otros Actores: Son personas o entidades que proveen información de referencia a los registros que son objeto del RUNT y que son a título enunciativo, los siguientes: Centros de Diagnóstico, Centros de Reconocimiento, Compañías Aseguradoras, Superintendencia de Puertos y Transporte, entre otros.
- Formato Único de Pago Anticipado De Servicios (FUPAS): Formulario que permite realizar el pago de un número de solicitudes de forma anticipada. Dicho formulario permite realizar un pago de solicitudes del trámite de Registrar el resultado de la revisión técnico mecánica y de gases, definidas por la resolución expedida por el Ministerio de Transporte de acuerdo con su capacidad.
- Aplicativo HQ-RUNT: Software utilizado por el RUNT para el registro y manejo de Información.

### 2. RESPONSABILIDADES

- El Director Técnico y el Auxiliar de Cajero deben establecer las necesidades de adquisición de Servicios anticipados de solicitudes de registro de revisiones tecnicomecánicas (FUPAS).
- El Auxiliar de Cajero bebe solicitar los documentos y registrar la información necesaria para la solicitud y registro de resultados de RTM en el aplicativo HQ-RUNT.
- ☼ El Gerente y el Auxiliar Contable deben presupuestar mensualmente y garantizar la disposición de los recursos económicos suficientes para la adquisición de las FUPAS. De manera tal que la empresa esté en todo momento en capacidad de registrar los resultados de RTM.

Código: RT-021

Pág. 2 de 3 Versión: 01

# PROCEDIMIENTO PARA INTERACCIÓN CON EL RUNT



## 3. PROCEDIMIENTO:

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Identificar necesidad de FUPAS	El Director Técnico y el Auxiliar de Cajero son los encargados de realizar la solicitud de las FUPAS. Para tal fin deberán tener en cuenta la demanda e inventario de las mismas. Igualmente deben comunicar al coordinador de compras la necesidad de la compra.	Director Técnico, Auxiliar de Cajero.
2	Generar Formulario Único de Pago Anticipado De Servicios	El Auxiliar de Cajero debe Generar el Formulario Único de Pago Anticipado de Servicios de acuerdo al instructivo Generación Formulario Único de Pago Anticipado Servicios (FUPAS).  Nota: Una vez impreso, el formulario debe entregarse al coordinador de compras quien continuará con el proceso de compra.	Auxiliar De Cajero
3	Recepción de Documentos y Solicitud de Registro de RTM.	El auxiliar de Cajero debe solicitar los documentos al cliente y registrar los datos e información solicitada en el aplicativo HQ-RUNT. El ingreso de la información se realiza de acuerdo a lo establecido en el instructivo Registro de Solicitud y Resultado de Revisión Tecnicomecánica ante el RUNT. Una vez se haya realizado la solicitud de RTM, el vehículo puede ingresar a pista.	Auxiliar De Cajero
4.	Registro de Resultado de Revisión Tecnicomecánica	Una vez culminadas las pruebas al vehículo, el auxiliar de cajero debe revisar el registro de resultados de RTM. En caso de que el vehículo apruebe la RTM, debe registrar la aprobación de la revisión de acuerdo al instructivo Registro de Solicitud y Resultado de Revisión Tecnicomecánica ante el RUNT, imprimir el certificado y entregarlo al director técnico previa aprobación del mismo y registrar la información en el formato registro de revisión Tecnicomecánica RUNT.  En caso de que en el reporte de resultados se evidencie el rechazo del vehículo, el auxiliar de cajero no realizará registro alguno ante el RUNT. Luego consignará la información en el formato registro de revisión Tecnicomecánica RUNT, a la espera de una próxima visita del cliente.  Si, en el transcurso de las tres visitas permitidas a los clientes, el vehículo en definitiva, no	Auxiliar De Cajero

Código: RT-021

Pág. 3 de 3 Versión: 01

# PROCEDIMIENTO PARA INTERACCIÓN CON EL RUNT



No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
		aprueba la Revisión Tecnicomecánica, el auxiliar de cajero registrará el rechazo ante el RUNT de acuerdo al instructivo Registro de Solicitud y Resultado de Revisión Tecnicomecánica ante el RUNT, imprimir el boletín de rechazo y entregarlo al coordinador de línea.	
5.		Una vez registrado el resultado de la Revisión Tecnicomecánica, el Director técnico procederá a hacer entrega al cliente del correspondiente siguiente lo establecido en el procedimiento revisión técnico mecánica y emisión de gases	Director Técnico

## 4. DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

NOMBRE	CÒDIGO
Procedimiento revisión técnico mecánica y emisión de gases	RT-003
Instructivo impresión de certificados	RT-014
instructivo Registro de Solicitud y Resultado de Revisión Tecnicomecánica ante el RUNT	RT-023
Instructivo Generación Formulario Único de Pago Anticipado Servicios	RT-022

## 5. REGISTROS GENERADOS

NOMBRE	CÒDIGO
Formulario Único de Pago Anticipado de Servicios	N/A
Registro de revisión Tecnicomecánica RUNT.	RT-R-027
Certificado de Revisión Tecnicomecánica ante el RUNT	N/A
Boletín de Rechazo de RTM ante el RUNT	N/A

Versión: 01	Fecha de versión: Abril 05 de 2014	Revisión: 6	Fecha de revisión: Junio 22 de 2017	Cambios con relación a la versión anterior:
Aprobó:				
	Miguél Áng Ge	el Camacho erente		